



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001101-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de residuos, en cuanto a su número, el porcentaje que finaliza con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001101, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de residuos, en cuanto a su número, el porcentaje que finaliza con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León respecto de la gestión de las denuncias en materia de residuos en lo que se refiere a su número, el porcentaje de las mismas que finalizan con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas?

Valladolid, 10 de abril de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando María Rodero García,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Sirina Martín Cabria